



Sogamoso, 03 de julio del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0221	Fecha:	18/06/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-1221		
Solicitud	MODIFICACION A LA LICENCIA VIGENTE		
Dirección	CALLE 54 N° 12C - 71		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	3 PISOS		
Numero Predial	157590101000005540048000000000		
Propietario	YEISON ALBEIRO ULLOA HERNANDEZ		
Arquitecto	OSCAR ALONSO PEDROZA	Ingeniero Civil	EDNA PATRICIA PEREZ
Correo Arquitecto	opedroza28@gmail.com	Correo Ing. Civil	apingeneria20@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	pedrozarodriguezoscaralonso@gmail.com		

